

El Consejo de Administración de la mercantil **PALBOPLAST S.A.**, en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2021, adoptó el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de socios de la mercantil, la cual tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2021 a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de septiembre de 2021 a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en el despacho profesional del notario de Alaquàs (Valencia) Don Javier Oliver Villuendas, sita en dicha población en la Avda. País Valenciano nº 7-1ª, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.- Ante el cese del órgano de Administración, elección del Órgano de Administración de la mercantil.

A partir de la remisión de la presente convocatoria, los socios tienen el derecho, conforme establece el artículo 196 de la misma Ley, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La presente convocatoria se efectúa a través de la página web designada al efecto, conforme establece el artículo 173, en relación con el 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Se advierte a los socios de que el acta de la sesión tendrá el carácter de notarial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital

Alaquàs (Valencia), 30 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

El Presidente del Consejo